



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



BOLETÍN DE PRENSA

Gobernación se suma a la comunidad educativa del I.E.D. Soplador para exigir a Air-e que restablezca el servicio de energía

****El Gobierno del Cambio liderado por Carlos Caicedo Omar trabaja arduamente para garantizar el derecho a la educación a los niños niñas y jóvenes del Magdalena.***

La Gobernación del Magdalena, a través de la Secretaría de Educación Departamental, pide a la empresa Air-e que restablezca el servicio de energía a la comunidad educativa del I.E.D. Soplador, en Zona Bananera, ya que no está permitiendo la normal ejecución de la jornada escolar.

Por tal motivo, el Gobierno del Cambio liderado por Carlos Caicedo Omar le pide a la compañía prestadora del servicio de energía en esta parte del Departamento, agilizar los procesos, sobre todo por las altas temperaturas generadas por ola de calor que afecta la región Caribe, considerando también que se está vulnerando el derecho a la educación de estos menores.

Ante la situación presentada y por falta del restablecimiento del servicio de energía, las actividades escolares en la I.E.D. Soplador se interrumpieron a raíz del daño que sufrió el transformador que alimenta la institución y que le dejó sin este servicio. Rafael Rovira, rector de la I.E.D. Soplador, explicó que, al parecer, por ser el transformador propiedad del colegio, no se hizo el cambio. “Le hicimos la respectiva solicitud a la Alcaldía y desde antes de ayer, nos quedaron a hacer el cambio del transformador y hasta el momento no se nos ha arreglado la situación”, comentó.

Además, manifestó: “se venía laborando hasta los dos o tres primeras horas, pero la alta temperatura no permitió continuar con el proceso escolar, motivo por el cual los padres de familia decidieron poner candado al portón, en tanto se arregla esta situación”.





GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



Rovira, agregó que, los docentes están trabajando virtualmente y a la espera que la compañía Air-e solucione esta situación con la Alcaldía Zona Bananera, quien es la encargada del pago del servicio de la energía eléctrica a las instituciones educativas en dicho municipio.

BO – 2032- Santa Marta,11 mayo 2023